



---

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA**  
**BOLETÍN DE PRENSA N° 005**  
**10 de enero de 2017**

## **Que el miedo no te calle**

Al cierre de la Campaña de Prevención del Acoso Sexual en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, se presentaron los resultados de la investigación realizada en la Facultad respecto a esta temática y el análisis de la ley a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

En las últimas semanas el Ecuador ha sido sacudido por las denuncias de abusos sexuales contra las niñas, niños y adolescentes cometidos por profesores de algunas instituciones educativas del país. Según el Ministerio de Educación, entre 2014 y 2017 hubo 882 denuncias de abusos sexuales en los establecimientos educativos públicos y privados, de las cuales el 63% (561) acusaron a personas vinculadas al sistema educativo.

La Dra. Rosa Rodas Cárdenas, Directora del Instituto de Posgrado de la Facultad, expresó que. Como unidad académica formadora de docentes la Facultad debe revisar sus prácticas, porque se constituye en el referente para los estudiantes. Planteó que se debe preguntar: ¿Estos hechos ocurren en las instituciones de educación superior? No hay datos que debelen esto. Sin embargo se conoce que la violencia basada en género es una manifestación de sistemas simbólicos de dominación patriarcal, los cuales son parte de las estructuras sociales, culturales e institucionales.

El Instituto de Posgrado de la Facultad, juntamente con el equipo de tutores y tutoras de la Maestría en Educación y Proyectos de Desarrollo con Enfoque de Género, tomó la decisión de conformar el colectivo Cero Acoso para sensibilizar a la comunidad universitaria en general y de la Facultad en especial sobre la problemática de la violencia de género y, de manera particular, el acoso sexual en el ámbito universitario. Y así promover el empoderamiento en los estudiantes de sus derechos y los mecanismos para enfrentarlos.

La MSc. Germania Borja, docente de la Facultad e integrante del Colectivo Cero Acoso presentó los resultados de la investigación ejecutada a través de encuestas y grupos focales. Una de las primeras conclusiones del estudio sobre la presencia de acoso sexual en el estudiantado constata que, si bien los hombres pueden ser objeto de acoso sexual, las mujeres están mucho más expuestas precisamente porque se encuentran en situaciones más vulnerables, porque han sido educadas por la sociedad para callar y soportar en silencio las inequidades de las que son víctimas.

Como cierre de la primera parte de esta Campaña se presentó una exposición sobre la Ley Orgánica de Prevención y Erradicación de la Violencia a las Mujeres, que estuvo a cargo de la Abogada Waleska Pareja Díaz, quien indicó que históricamente las mujeres han luchado contra la violencia de género que se ejerce sobre ellas por el solo hecho de serlo. La violencia se manifiesta por la existencia de relaciones de poder entre hombres y mujeres, en las que la supremacía de lo masculino desvaloriza lo femenino y establece formas de control expresada en distintos tipos de violencia. **J.P**

